

**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°10/08

En Quillón a 07 días del mes de abril de 2008 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Marcelo Pérez Salazar
- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Álvarez
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Domingo Sagredo Vidal
- ❖ Sr. Jaime Guzmán Nova

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

APROBACION ACTAS N°09

El acta N°09 es aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. Sagredo

Pag. N°2: Agregar: El Sr. Sagredo es designado por el concejo, para que asista a una reunión en Concepción, con personeros de la Subdere.

Pag. N°3: Agregar: El Sr. Sagredo informa que se integra a la comisión de educación, el Sr. Concejales Navarrete.

Agregar: El Sr. Sagredo indica que se debe realizar la elección de los integrantes de los directorios de las corporaciones, los cuales los debe determinar el concejo.

Sr. Alcalde

- Pag. N°2: Dice: El próximo Viernes se inaugurará el año escolar 2008, como también la Escuela Laguna Avendaño, siendo invitados El Seremi de Educación, y el Gobernador Provincial a este acto.-

Debe decir: El Sr. Alcalde señala, que el próximo viernes se inaugurara en Quillon, el año escolar provincial, en la escuela Laguna Avendaño.

Pag. N°3: Cambiar: El Sr. Iturra entrega un informe técnico, para instalar alumbrado publico, en el sector Las Camelias y sector de Coyanco.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA-DESPACHADA: NO HAY

CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Alcalde hace referencia a la elección de los integrantes del Directorio de las Corporaciones de Deportes y Cultura.

Después de analizados los nominados, se somete a votación:

Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba elegir a la Sra. Elena Irigoyen, para formar parte del Directorio de la Corporación Municipal de Cultura.

Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba elegir al Sr. José Puente, para formar parte del Directorio de la Corporación Municipal de Deportes.

En otro tema el Sr. Alcalde informa que se desarrollo el día sábado reciente la Fiesta de la Vendimia en la Plaza de Quillon, evento organizado por la Ruta del Vino, La Red del Vino, La escuela de Turismo del Liceo y el Municipio. Cabe destacar el gran marco de público que asistió el evento el cual fue un éxito.

También informa que el equipo de fútbol "Cerro Porteño", se coronó campeón del campeonato "Copa Arauco", organizado por la "CELCO".

En otro tema el Sr. Gilberto Reyes, accedió en ceder en forma gratuita el terreno para el APR del sector Manque Norte, por lo que se le agradeció su gesto.

El Sr. Iturra sugiere construir baños públicos, en la plaza y entregar en comodato a una organización.

El Sr. Alcalde solicitara a Secplan, para que elabore un proyecto al respecto.

El Sr. Alcalde solicita al concejo, la aprobación de una asignación a través del art. 45, por un monto de \$200.000, para la Directora del Cefam, lo anterior debido a la responsabilidad que se tiene en el cargo y también que la Sra. Zoraida Carrasco, tiene bajo su administración las salas cunas. Se debe señalar que al haberse ido de la Dideco al Cefam, se disminuyo su renta, ya que se adhirió al Estatuto de Salud Primaria. De lo anterior el estima que se justifica plenamente dicha asignación, la que debe obviamente ser aprobada por el concejo.

El Sr. Guzmán manifiesta que los funcionarios que se cambian de un servicio municipal a otro, no debe ser desmedro de sus remuneraciones, independiente de la persona que sea, sino que en atención a la responsabilidad del cargo, por lo que el esta de acuerdo con la asignación.

El Sr. Iturra también coincide con lo expresado por el Sr. Guzmán, no obstante tiene aprensiones, en cuanto a que un Director de Cefam, no sea del área de la salud, pero igual esta de acuerdo en otorgar la asignación.

El Sr. Alcalde manifiesta que el cargo de Director de Cefam, tiene responsabilidad en el funcionamiento administrativo del establecimiento, ya que en cada área técnica específica, es responsable cada profesional.

El Sr. Sagredo indica que siempre que se ha solicitado esta asignación, el concejo la ha aprobado, por lo que no habría justificación el rechazar en esta oportunidad, la cual se justifica plenamente.

El Sr. Navarrete indica que al ocupar un cargo se debe asumir los riesgos, que ello conlleva, independiente de la persona que sea, no obstante esta de acuerdo con la responsabilidad que tiene el cargo de Director del Cefam.

El Sr. Muñoz señala que se justifica dicha asignación, ya que no debe ir en desmedro las remuneraciones, debido a que se tiene que equiparar la remuneración que tenia la

profesional, en el cargo anterior. Señala que desea todo el éxito a la Sra. Zoraida en su nuevo cargo.

Se somete a votación la asignación a través del art. 45.

Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba una asignación, a través del art. 45, por un monto de \$200.000, a la Directora del Cesfam, Sra. Zoraida Carrasco.

En otro tema el Sr. Alcalde solicita un acuerdo para entregar en comodato, la ex posta del sector El Casino, a la JJVV del sector. Señala que las instalaciones serán entregadas a la JJVV, no obstante se deberá distribuir en las demás organizaciones, tales como: Red del Vino, Adultos Mayores, JJVV y APR. Dicha distribución la realizara el municipio y quedara consignado en le respectivo convenio de comodato.

El Sr. Iturra señala que seria bueno que quede explicito, en el convenio, la distribución de las instalaciones, a cada organización.

El Sr. Alcalde responde que así se hará.

Se somete a votación la entrega en comodato, las instalaciones de la ex posta del sector El Casino, a la JJVV del sector.

Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba el entregar en comodato el inmueble de la ex posta El casino, a la JJVV del sector El casino, por un periodo de 30 años.

PROGRAMA DE CAPACITACION DE LA DOTACION DE SALUD AÑO 2008

La Directora del Cesfam, realiza una introducción al programa de capacitación 2008.

La Sra. Nutricionista, explica la metodología del programa de capacitación.

El Sr. Iturra sugiere que la capacitación, se refleje en la buena atención de los usuarios.

Se somete a votación, el programa de capacitación de la dotación de salud, año 2008.

Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba el programa de capacitación de la dotación de salud, año 2008.

En otro tema el Sr. Navarrete, hace referencia al aporte municipal, que se realiza a la fiesta de la vendimia que se realiza en el sector de Cerro Negro, ya que el año pasado no se recibió dicho aporte, el cual se podría complementar con el aporte del presente año.

El Sr. Alcalde indica que se estudiara el tema para entregar en la forma mas expedita el aporte.

III ETAPA DE FORMULACION DEL PLADECO

El Sr. Alcalde realiza una pequeña introducción, en cuanto al tema.

El profesional de CETSUR, explica detalladamente, la tercera etapa del Pladeco.

También manifiesta que el día 24 y 25 del presente mes, se realizara una jornada en la comuna de Tome, para analizar cada una de las etapas del instrumento.

El Sr. Alcalde señala que por efecto de la realización del acto de la cuenta pública alcaldicia, se determinara la fecha definitiva, de la realización de la jornada del Pladeco.

El Sr. Alcalde señala que de acuerdo al Pladeco, se tendrá un instrumento claro para evaluar las acciones municipales, para el desarrollo comunal.

Una vez analizada la tercera parte del Pladeco, se somete a aprobación del concejo.

Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba la III Etapa de la formulación del PLADECO.

En otro tema el Sr. Navarrete hace referencia a la instalación del Terminal en el centro de Quillon, a lo cual espera que se hayan adoptado todas las providencias, para no tener problemas a futuro.

El Sr. Alcalde señala que de lo anterior, se entrego a cada concejal un formato de ordenanza de que reglamento el funcionamiento del Terminal de buses, para que sea

analizado, también se citara al Director de Obras, para que informe acerca del desarrollo del Terminal de Buses.

OBSERVACIONES A LA INICITAIVAS DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LOS DAEM.

El Sr. Alcalde indica que por efecto de las observaciones presentadas por la DEPROE, a las iniciativas para mejorar la gestión de los Daem, se requiere el acuerdo del concejo, para su modificación.

El Sr. Director del Daem, da a conocer las iniciativas que se cambiaron:

- Implementación de programa de transporte escolar.
- Conformación de equipo multidisciplinario en el Daem.
- Estudio de creación de una nueva carreta técnica en el liceo.
- Programa de inversiones menores, para el mejoramiento de las condiciones físicas del Daem.

El Sr. Navarrete señala que para los efectos de la nueva carreta técnica en el liceo, se requiere una opinión de todos los actores involucrados en el tema.

El Sr. Muñoz hace referencia a una información que se le dio a conocer, la cual se señalaba que un 10% de los fondos del proyecto, debía ir al mejoramiento de las escuelas.

El Sr. Director del Daem, señala que esta contemplado, no obstante, los fondos no llegaran directamente a los establecimientos.

Después de debatido el tema, se somete a votación, el cambio de las iniciativas.

Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba el cambio de iniciativas, en los proyectos de mejoramiento de la gestión del Daem.

En otro tema el Sr. Alcalde señala que en atención a la carta enviada por los Sres. Concejales Iturra, Guzmán y Pérez, relacionada con el Daem, informa que existe un informe preliminar a la respuesta de dicha carta, el cual esta a disposición del concejo en la Secretaria Municipal, no obstante la respuesta final se entregara a fines del mes de abril, a espera del informe presupuestario trimestral.

En otro tema el Sr. Iturra hace referencia a una carta recepcionada por los concejales, la cual se da a conocer un maltrato a un niño, por parte de un auxiliar de una escuela. De lo anterior solicita que se investigue la situación y se informe al concejo al respecto.

El Sr. Alcalde indica que se procederá a la investigación.

En otro tema el Sr. Alcalde señala que no se adopto en su oportunidad el acuerdo de concejo, para aprobar la adjudicación por parte de la empresa "El Volcán" por efecto del proyecto de construcción de la escuela El Casino.

El Sr. Secplan señala que el documento de aceptación de la empresa por parte del Gobierno Regional, llego al otro día de la realización de la sesión de concejo, agregando que si el monto del proyecto es superior a 500 UTM, se requiere el acuerdo del concejo. Además señala que fue la única empresa que se presento a la licitación.

El Sr. Iturra señala que se debe cautelar al máximo los trabajos, que realice la empresa, en el proyecto.

Se somete a votación, la aprobación de la adjudicación de la empresa "El Volcán", el proyecto de construcción de la escuela del sector El Casino.

Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba la adjudicación a la empresa "Constructora Volcán Ltda.", el proyecto denominado normalización escuela F-347 El Casino, para ingresar a JEC, Quillon, por la suma de \$430.041.421.

APROBACION CUMPLIMIENTO DE LOS PMGM AÑO 2007

El Sr. Jefe de Control señala que prácticamente todas las unidades y Deptos. Municipales, cumplieron en un 100% los PMGM 2007, a excepción de la Dirección de Finanzas, que cumplió en un 92%.

Se hace entrega a los Sres. Concejales los PMGM 2008, para su análisis y posterior aprobación.

Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba el informe de cumplimiento de los PMGM 2007, presentado por el Jefe de Control Interno.

El Sr. Iturra hace referencia a la deficiente atención a los usuarios, por parte de algunas unidades.

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo N°2: Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba elegir a la Sra. Elena Irigoyen, para formar parte del Directorio de la Corporación Municipal de Cultura.

Acuerdo N°3: Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba elegir al Sr. José Puente, para formar parte del Directorio de la Corporación Municipal de Deportes.

Acuerdo N°4: Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba una asignación, a través del art. 45, por un monto de \$200.000, a la Directora del Cesfam, Sra. Zoraida Carrasco.

Acuerdo N°5: Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba el entregar en comodato el inmueble de la ex posta El casino, a la JJVV del sector El casino, por un periodo de 30 años.

Acuerdo N°6: Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba el programa de capacitación de la dotación de salud, año 2008.

Acuerdo N°6: Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba la III Etapa de la formulación del PLADECO.

Acuerdo N°7: Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba el cambio de iniciativas, en los proyectos de mejoramiento de la gestión del Daem.

Acuerdo N°8: Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba la adjudicación a la empresa "Constructora Volcán Ltda.", el proyecto denominado normalización escuela F-347 El Casino, para ingresar a JEC, Quillon, por la suma de \$430.041.421.

Acuerdo N°9: Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba el informe de cumplimiento de los PMGM 2007, presentado por el Jefe de Control Interno.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:30 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINSITRO DE FE**

